

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 10 AGO 2015

DECRETO REGISTRADO N°. 1500

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley 18883 Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales Art. N° 04, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso.

TENIENDO PRESENTE:

Ord. N° 170 de fecha 22.07.15 en donde informa ACUERDO N° 365 , que aprueba 6° modificación Presupuestaria Municipal , Decreto Alcaldicio N° 15 de fecha 24.07.15 en donde aprueba 6° modificación al Presupuesto año 2015. Ord. N° 230 de fecha 14.07.15, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 180 y la decisión Alcaldicia

DECRETO

1. RATIFIQUESE contrato de prestación de servicio del 01 de agosto al 31 de octubre de 2015 a **D. LAURA CECILIA DEL CARMEN BORGEL AGUILERA**, RUT N° [redacted] los Honorarios asciende a la suma de \$ 1.666.667 impuesto incluido, como **APOYO OFICINA MEDIO AMBIENTE** para desarrollar estrategias para la consolidación de una Gestión en Seguridad para los ciudadanos de la comuna.

2. CONSIDÉRESE el contrato adjunto como parte integrante de este Decreto.

3. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

DIRECCIÓN DE COMUNA	